



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

Oficina de Recursos Humanos

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



## FE DE ERRATA

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS BAJO EL  
REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057

PROCESO CAS N° 003 – 2024 – MDC

Se comunica al público en general y a los/las interesados/as en el presente Proceso de Contratación CAS, sobre la precisión o modificación en los Términos de Referencia, respecto al punto IV CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO, específicamente en la **remuneración mensual** señala en forma numeral en forma correcta, pero en forma literal enmarca otro monto.

Donde dice:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Túpac Amaru N° 581, cruce con la Av. El Parral. Urb. Huaquillay, Lima - Lima - Comas.
Duración del contrato	2 meses.
Remuneración Mensual	2.000.00 (mil ochocientos y 00/100 soles) mensuales.
Modalidad de contratación por necesidad temporal	Modalidad de trabajo presencial

Debe decir:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Túpac Amaru N° 581, cruce con la Av. El Parral. Urb. Huaquillay, Lima - Lima - Comas.
Duración del contrato	2 meses.
Remuneración Mensual	2.000.00 (dos mil y 00/100 soles) mensuales.
Modalidad de contratación por necesidad temporal	Modalidad de trabajo presencial

Se emite el presente para conocimiento de los/las interesados/as

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

.....  
LIC RODOLFO RENALDCHI ATUNCAR  
SUGERENTE